



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 271 -2014-MPC/GM

Callao, 15 ABR. 2014

VISTO:

El Informe N° 315-2014-MPC-GGA-GA, de fecha 04 de Abril del 2014, mediante el cual la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2014-MPC/GM, de fecha 10 de Enero del 2014, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2014000881 de fecha 10 de febrero del 2014, la Gerencia General de Salud, solicita la contratación del "Servicio de Radiografía de Tórax para emisión de Carné de Sanidad";

Que, con Memorando N° 163-2014-MPC/GGPPR, de fecha 12 de febrero del 2014, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la contratación del "Servicio de Radiografía de Tórax para emisión de Carné de Sanidad" cuenta con cobertura presupuestal superior al monto de S/. 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), verificándose en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, la cadena de gasto 23271199 Servicios Diversos, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados Rubro: 09;

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2014, para incluir la contratación del "Servicio de Radiografía de Tórax para emisión de Carné de Sanidad";

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección";

De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", modificado mediante Ley N° 29873; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 00017, de fecha 30 de junio del 2005, con los vistos de la Gerencia de Abastecimiento, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2014, inclúyase el siguiente proceso:



| N° | TIPO | OBJETO | DESCRIPCION | MONTO | ESTADO |
|----|------|----------|---|---------------|-----------|
| 1 | ADS | SERVICIO | "Servicio de Radiografía de Tórax para emisión de Carne de Sanidad" | S/. 75 000,00 | INCLUSION |



ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2014.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.



ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la Municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE VICTOR COLLAJUE FERNANDEZ
GERENTE MUNICIPAL (R)